

**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN JALISCO
III SESIÓN ORDINARIA DE 2020**

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 11 once del mes de diciembre del año 2020 dos mil veinte, en las oficinas que ocupa el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes, ubicadas en Lago Tequesquitengo no. 2600, Colonia Lagos del Country, en términos de los Artículos 2o, numeral 1, fracción IV, 27, 28, 29, 30, numeral 1, fracción III y 86-Bis de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 15 fracción VI del Reglamento Marco de Información Pública para Sujetos Obligados; se reúnen el DR. YANNICK RAYMOND AUGUSTE NORDIN SERVIN, Secretario Técnico y Presidente del Comité de Transparencia del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes, Mtra. EVA KARIYA TAKAHASHI, Coordinadora Administrativa y Secretario del Comité de Transparencia del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes y el L.E.M. VÍCTOR HUGO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, Jefe del Departamento de Vinculación del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes y vocal del Comité de Transparencia, a efecto de desahogar la siguiente Agenda de trabajo:

1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum Legal;
2. Actualización del aviso de privacidad integral, así como aprobación de los avisos de privacidad corto, simplificado, focalizado de la Coordinación Administrativa y aviso de privacidad de video vigilancia,
3. Asuntos varios

Punto Número 1.- Bienvenida, registro de asistencia y declaración de quórum. La Reunión da inicio con la bienvenida ofrecida por el DR. YANNICK RAYMOND AUGUSTE NORDIN SERVIN, Secretario Técnico del CEPAJ, quedando constancia de la asistencia (Anexo 1) de los C. MTRA. EVA KARIYA TAKAHASHI y el L.E.M. VÍCTOR HUGO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, con la asistencia de las tres personas convocadas, se da cumplimiento al requisito exigido en el artículo 29 punto 2 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y se declara que existe quórum legal para dar inicio a la Sesión del día de hoy.

Punto Número 2.- Actualización del Aviso de Privacidad Integral, aprobación del aviso de privacidad corto y simplificado, así como el aviso de privacidad focalizado de la Coordinación Administrativa y aviso del equipo de video vigilancia.- la MTRA. EVA KARIYA TAKAHASHI Secretaria de

este Comité, hace del conocimiento que con relación a los Lineamientos para el debido tratamiento de los datos personales que deberán observar los sujetos obligados de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus Municipios emitidos el pasado 3 de marzo del año 2020, se pone a consideración la actualización del aviso de privacidad, básicamente en lo relativo al lineamiento cuadragésimo, en donde se adiciona en el aviso de privacidad integral, los requisitos para el ejercicio de los derechos ARCO, establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los medios, modalidad y plazos sobre lo mismo.

Así mismo se ponen a consideración los siguientes documentos para su aprobación

- 1.- Aviso de privacidad corto
- 2.- Aviso de privacidad simplificado
- 3.- Aviso de privacidad focalizado
- 4.- Aviso de privacidad para el servicio de video vigilancia
- 5.- Documento de seguridad

Una vez revisados y realizadas todas las observaciones correspondientes a los documentos antes mencionados, se aprueban los avisos de privacidad, corto, simplificado, focalizado, servicio de video vigilancia, así como el documento de seguridad en los términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, otorgando los asistentes la aprobación en forma unánime.

Se faculta al Secretario de este comité para que realice los trámites necesarios para que dichos avisos y documentos se compartan en las áreas correspondientes de la página web, portal así como en las áreas que se requiera ser publicadas.

Punto Número 3.- Asuntos varios. - No existen asuntos varios que tratar.

Al no existir algún otro asunto que tratar, se levanta la presente para todos los efectos legales a que haya lugar, y se dan por terminados los trabajos inherentes a la sesión verificada el día de hoy, por lo que el Presidente DR. YANNICK RAYMOND AUGUSTE NORDIN SERVIN declara clausurada la misma, siendo las 12:30 horas del día 20 veinte de agosto de 2020 dos mil veinte, firmando los presentes, para su legal constancia.

CONSTE.-----



**DR. YANNICK RAYMOND AUGUSTE
NORDIN SERVIN**
Secretario Técnico del Consejo Estatal
para la Prevención de Accidentes,
Titular del Sujeto Obligado y Presidente
del Comité



MTRA. EVA KARIYA TAKAHASHI
Coordinadora Administrativa
del Consejo Estatal para la
Prevención de Accidentes,
Titular de la Unidad de
Transparencia y Secretario del
Comité



L.E.M. VÍCTOR HUGO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ
Jefe del Departamento de Vinculación y Vocal del Comité